

Uniminuto - Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Empresariales

Gerencia Social – Ciclo de Proyectos



**“COMPETENCIAS OCUPACIONALES Y HABILIDADES CIUDADANAS EN PERSONAS EN
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE”**

Elaborado por:
Adriana Higuera García
Kelly Johanna Bettes Torres

Bogotá. D.C
2011

Tabla de Contenido

Introducción	4
1. Información General.....	5
1.1. Título del Proyecto.....	5
1.2. Organización.....	5
1.3. Localización.....	5
1.4. Beneficiarios Directos.....	5
1.5. Fecha inicio y final del proyecto.....	5
1.6. Duración del proyecto.....	5
1.7. Propósito del proyecto.....	5
1.8. Presupuesto.....	5
1.9. Otros donantes.....	5
1.10. Resumen del proyecto.....	5
1.11. Tipo de cambio del proyecto.....	5
2. Análisis de la Situación.....	6
2.1. Análisis del contexto.....	7
2.2. Pertinencia del proyecto.....	7
2.3. Análisis de destinatarios.....	8
3. Lógica del Proyecto.....	9
3.1. Finalidad y propósito.....	9
3.2. Resultados esperados.....	9
3.3. Actividades previstas.....	9
4. Metodología.....	10-12
5. Sistema de Planeación, seguimiento y evaluación.....	12-13
6. Sostenibilidad.....	13
7. Instrumento Gerencial.....	14-19
8. Anexos.....	20
8.1. Marco teórico.....	21-27
8.2. Análisis de pertinencia y sostenibilidad.....	28
8.3. Análisis de actores involucrados.....	29-39
8.4. Análisis de problemas Objetivos y Alternativas.....	40-41
8.5. Matriz de planificación.....	42-43

8.6. Plan operativo anual.....	44-46
8.7. Presupuesto.....	47-51
8.8. Matriz de monitoreo seguimiento y evaluación.....	52-53
8.9. Matriz para determinar línea de base.....	54-56
8.10 Matriz de Acción sin Daño.....	57-58
9. Conclusiones.....	59
10. Referentes.....	60-61

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un producto realizado por gerentes sociales en formación, el cual hace parte de un proyecto integrador que emplea temáticas desarrolladas durante el ciclo de proyectos de la Especialización en Gerencia Social, a través de una propuesta de “Competencias ocupacionales y habilidades ciudadanas en personas en condición de discapacidad cognitiva leve”, pretende contribuir a la implementación de la Política Pública de discapacidad y la conformación de redes de alianza para la inclusión laboral y auto emprendimiento, proporcionar herramientas para la construcción del proyecto de vida y el desarrollo de actividades ocupacionales integrales, que les permitan a las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, ser más independientes y autónomas corresponsables, desempeñar una ocupación según sus potencialidades y participar activamente en los espacios locales, que aporten al reconocimiento de la diversidad y los derechos de las personas en condición de discapacidad.

De igual modo, se ofrece una propuesta de instrumento para la conformación de redes y alianzas interinstitucionales, el cual permite tener unos lineamientos para la identificación de instituciones y centros de servicios, para lograr una adecuada articulación de proyectos sociales y en este caso puntuales en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Información general

Título del proyecto:	COMPETENCIAS OCUPACIONALES Y HABILIDADES CIUDADANAS EN PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE.		
Organización:	CLUB DE CUIDADORES Y CUIDADORAS DE LA VICTORIA		
Localización:	Localidad Cuarta (San Cristóbal), Territorio de Chiguaza en Bogotá – Colombia.		
Número total de beneficiarios directos:	30 personas, en condición de discapacidad cognitiva leve.		
Fecha inicio proyecto:	ENERO 01 DE 2012		
Fecha final proyecto:	DICIEMBRE 31 DE 2012		
Duración del proyecto (cuantos meses)	12 MESES		
Propósito del proyecto:	30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, pertenecientes al Club de Cuidadores la Victoria, de la Localidad Cuarta, cuentan con competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral y participación en redes locales de incidencia.		
Presupuesto total:	\$ 41.938.120		
Presupuesto por año (s)	\$ 41.938.120		
Valor total : \$ monto presupuesto total	\$ 41.938.120	Año 2	Año 3
Presupuesto solicitado en 2011:	\$ 41.938.120		
Otros donantes:	Donante: AECID – Mediador: ASOCIACIÓN TANDEM- Fundación: Quítale el Dis-a discapacidad		
Resumen del proyecto:	El proyecto pretende fortalecer competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral, desde los integrantes del Club de Cuidadores la Victoria, contribuyendo a la implementación de la Política Pública de Discapacidad, en Colombia, partiendo del enfoque social de derechos, lo cual permitirá a las personas con discapacidad cognitiva ser garantes de sus derechos, y contribuir por el fortalecimiento de competencias ciudadanas, ocupacionales y su participación en redes locales de inclusión laboral. Mediante el desarrollo de tres fases integrales: (fase 1. DIAGNOSTICO INICIAL e implementación de lista de chequeo Pre-test (Lectura de necesidades, Identificación de habilidades en competencias ciudadanas y oficios ocupacionales), fase 2. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TEORICO/PRACTICO, (Plan de abordaje Psico - social y plan de capacitación ocupacional y de auto emprendimiento.) fase 3. REDES Y ARTICULACIONES (Revisión, participación y creación de redes locales.		
Tipo de cambio que propone el proyecto	Cambio personal , enmarcado en el proceso de formación en el desarrollo de competencias ciudadanas y ocupacionales integrales, para la inclusión laboral y auto emprendimiento, partiendo del contexto y las habilidades de cada persona en condición de discapacidad cognitiva leve mayor de 18 años, logrando así independencia, autonomía, corresponsabilidad, independencia emocional, psicológica, cultural,		

económica, autosuficiencia, autoestima alta y elaboración y ejecución del proyecto de vida.

Cambio de relaciones, direccionamiento y orientación para la inclusión en redes locales existentes en la localidad cuarta de personas en condición de discapacidad cognitiva y redes locales de inclusión laboral, logrando la conformación de nuevas redes de alianza, mediante iniciativas de los involucrados, para de esta manera generar participación activa en espacios locales de incidencia.

Cambios en patrones culturales, transformación de imaginarios sobre la discapacidad, disminuyendo la discriminación, exclusión y el señalamiento antepuesto a esta población, logrando el reconocimiento como personas garantes de derechos, con el disfrute pleno de sus roles y su papel en la sociedad.

Transformaciones estructurales, vinculación de personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, a programas para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral desde el Club de cuidadores la Victoria, contribuyendo al cumplimiento de la Política Pública de discapacidad en cuanto a la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades .

2. Análisis de la situación

2.1. Análisis del contexto

La restricción en la participación representa, las consecuencias sociales y ambientales que afectan al individuo por el hecho de tener una deficiencia o una limitación en la ejecución de actividades y este fenómeno está determinado por los obstáculos o barreras: físicas, de comunicación, actitudinales y legales que presenta el entorno; siendo éstas las que finalmente disminuyen o niegan a la persona la oportunidad de ejercer plenamente sus roles y su papel en la sociedad. (*Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO) y Organización Mundial de la Salud (OMS). RCB.*)

En tal sentido el reconocimiento de las habilidades, gustos e intereses de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años de edad, son el punto básico para el fortalecimiento de las mismas, la proyección laboral en condiciones dignas y el auto emprendimiento que influyan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida, no solo de la persona con discapacidad, sino de todo su entorno (red primario).

En el caso de las personas con esta condición, promover las capacidades es algo valioso en sí mismo, pues se re- diseña el entorno y se garantizan las condiciones necesarias para desarrollar una forma de vida que en la mayoría de ocasiones les ha sido negada y garantiza los derechos de esta población de manera indivisible, permitiendo abarcar varios aspectos importantes en el restablecimiento de derechos, contribuyendo a la implementación de la Política Pública de Discapacidad.

En tal sentido este proyecto permite reconocer a las personas con discapacidad cognitiva como sujetos de derecho con capacidades y habilidades diversas y brinda la oportunidad de romper imaginarios sociales de minimización y exclusión social, ya que genera oportunidades de desarrollo en los diferentes ámbitos como: económico, social, laboral y educativo aportando capital social en la comunidad.

En la actualidad, las personas en condición de discapacidad mayores de 18 años de edad de la localidad cuarta de San Cristóbal, se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, al padecer importantes dificultades de acceso y baja cobertura a programas integrales que brinden herramientas para su desenvolvimiento en las actividades de su vida diaria y desarrollo de competencias ocupacionales, para la construcción de su proyecto de vida y su vinculación laboral en condiciones dignas, teniendo en cuenta

que son tratados como personas incapaces con pocas opciones de incidencia. (*Diagnóstico y marco situacional 2009-2010*).

La localidad actualmente cuenta con un programa planteado desde la Secretaría de Integración Social llamado "Proyecto 501" Fundación Balcanes, para la atención de personas en condición de discapacidad cognitiva, mayores de 18 años, el cual está ubicado en el territorio 20 de Julio barrio Villa Javier, la gran barrera de acceso está representada por la lista de espera, desde la vigencia 2010, para la inclusión a sus programas.

El Club de cuidadores la victoria, es un grupo de centro de escucha, ubicado en la localidad cuarta, territorio chiguaza, zona de alta vulnerabilidad socioeconómica, en dicho espacio se acogen semanalmente a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras, de forma que cualquier persona pueda acudir sin restricción, teniendo la oportunidad de compartir sus experiencias de vida, conocimientos, dudas, necesidades, ansiedades y otros relacionados con el cuidado propio y el de la persona con discapacidad que se tiene a cargo promoviendo su bienestar físico psicológico, mental y facilitando los procesos de duelo, el desarrollo de habilidades psicosociales y emocionales relacionados con su situación de cuidador/as y persona en condición de discapacidad.

Desde las lecturas de necesidades, y los diagnósticos locales realizadas durante las vigencias 2009, 2010, con dichos grupos se encontró que el mayor núcleo problemático es la falta de acceso a la formación y empleabilidad de manera digna de las personas en condición de discapacidad, lo cual genera que el cuidador (as), no pueda trabajar o tenga que dejar a la persona que tiene a cargo con un acudiente, lo cual ocasiona mayores gastos. Siendo tan sentida esta problemática los cuidadores y cuidadoras, se han reunido, a plantear alternativas de solución, dentro de las cuales se escogieron algunos agentes de cambio para brindar de manera rotatoria, tiempo, cuidado y apoyo, a las personas en condición de discapacidad mientras sus cuidadores, as, pueden ejercer actividades de trabajo informal. A pesar de esta iniciativa, los cuidadores, as, pertenecientes al club continúan manifestando que la falta de herramientas de apoyo al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y ocupacionales de las personas con discapacidad que tiene a cargo, es una barrera de acceso a un empleo digno y a la inclusión de las personas en condición de discapacidad cognitiva en escenarios locales importantes para su desarrollo biosicosocial.

2.2. Pertinencia del proyecto con las necesidades y limitaciones del país y de los destinatarios específicos.

Desde la **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se reconoce la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, especialmente en los artículos 25 y 26 por garantizar derechos de educación, y empleo en forma digna.

A partir del **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014** "Prosperidad para todos", Numeral 4 Igualdad de oportunidades para la prosperidad social, se plantea la aplicación de políticas diferenciadas en inclusión social para la población en situación de discapacidad y sus familias, el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades.

A nivel distrital, con la **Política Pública, de discapacidad**, Decreto 470 de 2007, (Consejo Distrital, Comité Técnico y Consejos Locales, Acuerdo 137 de 2004), en la cual se orienta hacia la búsqueda del desarrollo humano, social y sostenible de las personas en condición de discapacidad, promoviendo la inclusión laboral y el auto emprendimiento. Es importante mencionar que se establecerán alianzas y articulación con el consejo local de discapacidad durante todas las fases del proyecto, desde su acuerdo **137 DE 2004 (Diciembre 28) CAPÍTULO I ARTÍCULO TERCERO.**

En la actualidad, las personas con discapacidad siguen siendo objeto de discriminación, los programas y los planes que se implementan en ciertos sectores de la ciudad de Bogotá, no han sido suficientes para cubrir con las principales necesidades de la población mayor de 18 años en condición de discapacidad.

También la convención reconoce que se ha trabajado en políticas y/o programas para mitigar este impacto, aun así ratifica la necesidad de promover una cultura de respeto en el pleno disfrute de los derechos humanos para las personas con discapacidad, promoviendo la participación activa en procesos de decisiones que afecten su vida en el desarrollo económico, social y humano.

Algunas de las prioridades del Club de Cuidadores y Cuidadoras de la Victoria, es dar cumplimiento:

1. Desde la Política Pública de Discapacidad en cuanto al reconocimiento de los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores como prioridad para lograr la universalización de los derechos contenidos en una perspectiva familiar y comunitaria.
2. En lo Social, abolir los imaginarios sociales que se tienen frente al tema de discapacidad por el desconocimiento del mismo, lo cual genera que esta población sea excluida socialmente y restringida para acciones locales.
3. En la red primaria las transformaciones de dinámicas familiares de cada integrante del núcleo en torno a las personas en condición de discapacidad cognitiva leve, vista desde la sobreprotección que ejercen sobre esta población.
4. En lo económico, la pobreza en cuanto a la baja consecución de recursos económicos de las familias y las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, ya que son mínimos los ingresos que generan por familias.
5. En el ámbito laboral, bajas oportunidades en condiciones dignas, reflejado en la baja participación en escenarios productivos laborales en personas en condición de discapacidad cognitiva leve.
6. Débiles Articulaciones, en cuanto a la baja conformación de tejido social y redes de apoyo para las personas en condición de discapacidad cognitiva leve.

Desde esta perspectiva, el proyecto logra modificar las condiciones de vida de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, fortaleciendo competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral, el auto emprendimiento, la elaboración y el desarrollo del proyecto de vida, inclusión en redes y espacios locales de incidencia, aportando a la autonomía, corresponsabilidad e independencia de la población en mención, el mejoramiento de la calidad de vida familiar, el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades.

2.3. Análisis de los destinatarios directos e indirectos del proyecto

Características del grupo.

Descripción general de las características relevantes de los destinatarios:

Es un grupo conformado por (30) treinta personas en condición de discapacidad cognitiva leve, mayores de 18 años, de los cuales se encuentran 28 adultos entre las edades de 27 a 59 años y 2 adultos mayores de 60 años, siendo estos 10 hombre y 20 mujeres. Los cuales vienen de un proceso de empoderamiento desde el Club la Victoria en la vigencia 2009 y 2010.

Pertencen al estrato 1 y 2. Se ubican geográficamente en las diferentes UPZ de la localidad en barrios como: Arrayanes, Altamira, La Nueva Gloria, Altos del poblado, Guacamayas, San Vicente, entre otros.

Este grupo de personas cuentan con condiciones socioeconómicas deficientes debido al grado de desempleo en la red primaria, la falta de incidencia sociopolítica, la baja escolaridad, y las deficientes redes de apoyo para las personas en condición de discapacidad. Gran parte de ellos se benefician del programa "Canasta Alimentaria" por parte de la Secretaría de Integración Social. Cabe decir que esta población, ha sido estigmatizada, ya que prevalecen los imaginarios sociales de minimización frente a las habilidades y competencias, lo cual conlleva a que no se les brinden oportunidades en equidad para su

inclusión en ámbito de vida cotidiana, y socioeconómicos como la empleabilidad en condiciones de dignidad, con mínimos de autonomía y libertad.

A través del acompañamiento al grupo, ha sido posible evidenciar algunas situaciones que agravan el foco problemático tales como: abuso sexual, de las personas con discapacidad, discriminación dentro de la red primaria, y desconocimiento por parte de los padres y cuidadores, de los derechos de las personas en condición de discapacidad que tiene a cargo. Al escuchar a las personas en condición de discapacidad cognitiva afectadas, manifiestan claramente la necesidad de incluirse en programas de fortalecimiento ocupacional para abrir mayores oportunidades laborales y por ende obtener independencia socioeconómica, que les permita ser miembros de toma de decisiones, que influyan positivamente en su calidad de vida, y en la solución de conflictos.

3. Lógica del proyecto

3.1. Finalidad y Propósito del proyecto

FINALIDAD DEL PROYECTO

Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, están contribuyendo a la implementación de la política pública de discapacidad y conforman redes de alianza para la inclusión laboral y auto emprendimiento.

PROPOSITO DEL PROYECTO

30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, pertenecientes al club de cuidadores la victoria, de la localidad cuarta, cuentan con competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral y participación en redes locales de incidencia.

3.2. Resultados esperados

RESULTADO No. 1

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS

Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuentan con competencias ciudadanas.

RESULTADO No. 2

FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL

Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuentan con competencias ocupacionales y de auto emprendimiento para la inclusión laboral.

RESULTADO No. 3

PARTICIPACIÓN EN RED

Funciona el sistema de red local en inclusión laboral

3.3. Actividades Previstas

ACTIVIDADES RESULTADO No.1

- *Aplicar lista de chequeo pre test en competencias ciudadanas.
- *Elaborar plan de abordaje psicosocial en competencias ciudadanas.
- *Implementar plan psicosocial en competencias ciudadanas.
- *Aplicar lista de chequeo pos test en competencias ciudadanas.

ACTIVIDADES RESULTADO No.2

- *Aplicar pre test de habilidades en oficios ocupacionales.
- *Elaborar plan de capacitación ocupacional.
- *Desarrollar plan de capacitación ocupacional.
- *Asesorar en emprendimiento empresarial.

ACTIVIDADES RESULTADO No.3

- *Revisar redes de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad cognitiva en la Localidad Cuarta.
- *Participar en las redes locales existentes.
- *Crear nuevas redes locales.

4. Metodología a utilizar

El proyecto aporta a la implementación de la política pública de discapacidad en los territorios de la localidad, enmarcada dentro de las metas distritales, específicamente la integración de las personas en condición de discapacidad a la estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC, la cual es una estrategia de desarrollo comunitario, que promueve la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas en condición de discapacidad, su participación en escenarios y redes locales de inclusión socio laboral, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social. En este sentido el abordaje se concibe a partir de los siguientes determinantes:

ETAPA DEL CICLO VITAL	NUCLEO PROBLEMATIZADOR	TEMAS GENERADORES
Adulto joven - Adulto	DETERMINANTE PROXIMAL	
	Insuficiente desarrollo de capacidades para la satisfacción de necesidades afectivas, de autorrealización y logro de metas.	Plan psicosocial para el desarrollo de competencias ciudadanas en beneficio del proyecto de vida.
	Bajo nivel de formación en competencias para el desempeño del un rol productivo.	Programas de formación en competencias ocupacionales para la inclusión laboral y el auto emprendimiento.
	DETERMINANTE INTERMEDIO	
	Ausencia de redes de apoyo subjetivas y comunitarias locales que permitan satisfacer necesidades de inclusión laboral y participación social.	Acciones promocionales para la participación social en organizaciones, instituciones y espacios de participación local
	DETERMINANTE ESTRUCTURAL	
Escasas oportunidades y programas para desarrollar su proyecto de vida y satisfacer las necesidades en escenarios laborales, educativos, sociales y políticos excluyentes relacionados con Imaginarios sociales de incapacidad.	Respuestas integrales a partir de acuerdos y procesos locales que propicien la construcción de escenarios incluyentes.	

Fuente: red de RBC de la SDS estrategia de para la inclusión de las personas con discapacidad.

En este sentido el proceso se convierte en una construcción de corresponsabilidad, en la cual los participantes desarrollan competencias ciudadanas, se capacitan para la inclusión laboral y el auto emprendimiento y participan en espacios locales, generando ingresos para beneficio propio y el de sus

familias y creando nuevas redes de alianzas para personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.

Para ello se diseñaran y realizaran capacitaciones con expertos que permitan a los participantes, identificar y proyectar sus vidas laborales, personales y familiares, de acuerdo a sus capacidades y proyectos de vida, mediante dos fases integrales de Diagnostico Inicial y formación de competencias teórico/practico. Así mismo se revisaran, consolidaran y sistematizaran directorios de organizaciones e instituciones que les generen espacio de participación en el ámbito local, mediante el desarrollo de una fase de Redes y Articulaciones:

- **Fase 1: DIAGNOSTICO INICIAL** e implementación de lista de chequeo Pre-test (Lectura de necesidades, Identificación de habilidades en competencias ciudadanas y oficios ocupacionales).
- **Fase 2: FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TEORICO/PRACTICO** (Plan de abordaje Psico - social y plan de capacitación ocupacional y de auto emprendimiento) el abordaje de capacitaciones se realiza de manera personal, teniendo en cuenta la capacidad de los actores y el ciclo de vital en el cual se encuentren.
- **Fase 3: REDES Y ARTICULACIONES** (Revisión, participación y creación de redes locales. Aportando así a su autonomía, corresponsabilidad, independencia emocional, psicología, cultura, económica, autosuficiencia, autoestima, elaboración y ejecución del proyecto de vida.

Como estrategias para promover la participación de los destinatarios en la ejecución del proyecto, se realizara el acercamiento y establecimiento de voluntades de la siguiente manera:

Identificación de agentes de cambio, en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, los cuales deben ser monitores multiplicadores del proceso, y motivadores en cada una de las fases de proyecto.

Los monitores deben realizan un continuo seguimiento al proyecto y de igual forma serán los multiplicadores de los avances en los espacios de incidencia local relevantes tales como el concejo local de discapacidad, y la secretaría de integración social.

Para el desarrollo del proyecto se han considerado dos premisas; el enfoque de acción sin daño y el enfoque de derechos.

El enfoque de **acción sin daño** es importante para la implementación del proyecto, pues la inclusión de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años a un programa integral les permite evidenciar y fortalecer todas aquellas potencialidades que no son evidentes debido al señalamiento y la estigmatización que ha existido sobre la diferencia, mejorar su autoestima y la confianza en si mismo hacia la construcción de su propio proyecto de vida influye no solo de manera individual sino en cada uno de los miembros de las red primaria, por tanto se debe realizar un seguimiento a la familia o a la red primaria de apoyo de la persona vinculada al proyecto para que, la respuesta desde este modo sea muy positiva y permita el crecimiento familiar, el apoyo, y el establecimiento de voluntades; es decir de acuerdos para asumir satisfactoriamente nuevos roles, que influyan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la familia, ya que, al trabajar con una persona sabemos que estamos actuando con todo su entorno, esto conlleva a generar un trato digno y respetuoso, que no cree falsas expectativas, y que permita trascender en la vida personal, social y familiar de las personas en condición de discapacidad.

El **enfoque de derechos** es un nodo fundamental en el proyecto, pues nos permite reconocer a las personas mayores de edad en condición de discapacidad, como sujetos de derechos y no como objetos, ver más allá de la discapacidad y sus potencialidades, las cuales posibilitan la construcción de facultades para defender y exigir los derechos reconocidos desde la política de discapacidad, la constitución política y la convención de los derechos de las personas en condición de discapacidad, los derechos Civiles y

políticos en cuanto a la participación y la libertad, los derechos económicos, sociales y culturales en cuanto a la educación y trabajo y los derechos de grupos especiales en condición de vulnerabilidad, de igual manera, permite avanzar a largo plazo, hacia la disminución de la inequidad, la pobreza, y la desigualdad social.

Estructura y equipo propuesto para el desarrollo del proyecto

Gerente Social
Trabajador Social
Psicólogo
Expertos en capacitación de cepillos, traperos, escobas, bolsas ambientales.
Experto en auto emprendimiento

5. Sistema de Planeación, Seguimiento & Evaluación

El Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación se llevara a cabo mediante una Matriz, la cual contempla unos indicadores que se evaluarán, por medio una serie de actividades implementadas en diferentes etapas del proyecto, mediante unas técnicas de recolección propuestas para ser realizadas durante un tiempo determinado, así mismo se harán las mediciones partiendo de unas técnicas de análisis (relaciones, conclusiones y propuestas).

Durante el proceso las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, estarán inmersas durante la implementación de la matriz, participando activamente en el desarrollo de las actividades, en las técnicas de recolección y en la divulgación de los resultados.

6. Sostenibilidad del proyecto

- a. Análisis de los riesgos y planes de contingencia previstos para superarlos.

ANALISIS DE RIESGOS

RIESGO	NIVEL	ESTREATEGIA
POLITICO: Incidencia negativa en cuanto al aprovechamiento de Políticos de la Localidad cuarta, frente a los procesos sobre las personas en condición de discapacidad.	ALTO	Informar permanentemente a las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayor de 18 años, cuidadores y cuidadoras sobre los procesos realizados para la ejecución del proyecto, mencionando de donde nace el proyecto y sus involucrados. No permitir en reuniones intervenciones políticas.
SOCIAL: Bacrines que atacan a personas en condición de discapacidad, cuidadoras y cuidadores.	MEDIO	Solicitar seguridad con la Policía Nacional.
INSTITUCIONAL: Transformación en las dinámicas locales de las instituciones que influyen en el desarrollo del proyecto.	ALTO	Desarrollo de una red de dinamización de las dinámicas de las instituciones.

RIESGO	NIVEL	ESTREATEGIA
FISICO: Bajo préstamo de espacios para la implementación de capacitaciones y reuniones con las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuidadoras, cuidadores y familias.	BAJO	Implementación de agenda para espacios de prestamos en las diversas instituciones las cuales colaboran con el préstamo de salones para el desarrollo de capacitaciones.
MEDIO AMBIENTAL: Sucesos repentinos como inundaciones, incendios en las instalaciones en las cuales se realicen las actividades.	MEDIO	Capacitaciones en prevención y establecimiento de brigadas de emergencia.
FINANCIERO: Se pierde el apoyo financiero que respalda la ejecución del proyecto, por parte de la Alcaldía Local.	ALTO	Buscar nuevas alianzas y voluntades en empresas privadas.

Los supuestos identificados para el proyecto son:

1. Establecimiento de voluntades entre actores involucrados.
2. Acompañamiento positivo de familias y cuidadores hacia las personas en condición de discapacidad, durante el desarrollo de las actividades, diligenciamiento de las listas de chequeo pre test y pos test y en procesos del proyecto.
3. Direccionamiento efectivo, por parte de las redes locales de inclusión laboral hacia las personas en condición de discapacidad, actores del proyecto.
4. Establecimiento de voluntades por parte de los instructores de las diferentes instituciones como el Sena, hospital san Cristóbal ámbito laboral, para el desarrollo de las actividades que hacen parte del abordaje del plan de capacitación.
5. Construcción de alianzas para la inclusión laboral y el auto emprendimiento por parte de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayor de 18 años.

Cómo se garantizará la sostenibilidad tras la finalización de la acción.

Sostenibilidad Financiera

Mediante la creación de redes y alianzas realizadas por las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayor de 18 años y con el apoyo de los cuidadores, cuidadoras y familias, agencian espacios de participación e inclusión en donde pueden comercializar sus productos y emprender ruedas de negocios para ampliar sus niveles de productividad, siendo este generador de ingresos de manera digna.

Sostenibilidad Institucional

Por medio de los agentes de cambio, es decir las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayor de 18 años, destacadas por su desempeño y compromiso en el proyecto, se buscan que sean multiplicadores y facilitadores de nuevos ciclos en competencias ciudadanas y ocupacionales en otras personas pertenecientes a la localidad cuarta con la misma condición de discapacidad.

Sostenibilidad Política

A través de la ejecución del proyecto se promueve y avanza en la implementación de la Política Pública de Discapacidad dando cumplimiento a los dos objetivos establecidos en la misma: 1. Mejorar la calidad de Vida. 2. Inclusión Social.

7. Propuesta de Instrumento

a. Marco teórico conceptual

El territorio es trama de relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas y esa trama es una inmensa y dinámica red de relaciones, edificada sobre una historia territorial. (Sinopsis 3- 2005).

Partiendo de lo anterior las alianzas pueden realizarse entre sujetos de diversa naturaleza. No necesariamente han de referirse a vinculaciones entre empresas o grupos de empresas. Las alianzas dibujan así una red que interpenetra a la sociedad entera, uniendo instituciones de naturaleza muy diversa. (Bueno y Morcillo (1993)).

La Alianza Estratégica es un entendimiento que se produce entre dos o más actores sociales diferentes, quienes gracias al diálogo y a la detección de objetivos de consenso, pueden definir un Plan de Acción conjunto para lograr beneficios de mutua conveniencia.

Las Alianzas Estratégicas buscan:

- Cumplir con los objetivos específicos de una empresa o institución.
- Ayudar a crear un sistema de convivencia más armonioso, favoreciendo así al conjunto de toda la sociedad.
- Generar oportunidades de desarrollo que no sólo sirvan para la propia empresa, sino para que otros también se beneficien.
- Mejorar la integración social y para propiciar formas de participaciones más eficaces.
- Dar mejores oportunidades de desarrollo humano a todos los miembros de la sociedad.
- Promover la toma de consciencia sobre la importancia y utilidad práctica de las alianzas estratégicas. (Gerencia Social, 2010).

Las redes pueden entenderse como relaciones entre individuos, entre organizaciones, entre instituciones y su carácter depende en gran medida de los propósitos que se tienen.

Las redes tienen una serie de características:

Flexibilidad: son formas colectivas de acción que permiten continuos ajustes y que pueden llegar a adaptarse a cambios políticos externos, sean estos consecuencia de decisiones políticas o fenómenos económicos. Su flexibilidad les facilita trabajar desde la autorregulación.

Pluralidad: son escenarios en donde se reconoce la importancia de compartir visiones dentro de un marco de pluralidad. Las ideas, objetivos y propósitos pueden variar, pero los principios se comparten.

Diversidad: las redes pueden caracterizarse por ser espacios en donde lo diverso tiene acogida. Ser distintos es una cualidad que hace de las redes espacios atractivos de interacción para formas distintas e intereses similares.

Adaptabilidad: desde una dinámica de expansión contracción, las redes son espacios abiertos en donde estos conceptos hacen parte de su esencia.

Ilimitadas: son escenarios de difícil delimitación; no tienen límites físicos o temporales de fácil identificación (Sinopsis 5 - 2005)

A partir del Enfoque Sistémico, la teoría general de los sistemas se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo interdisciplinarias.

Sistemas Abiertos:

Scott propone "todos los sistemas son caracterizados por una combinación de partes cuyas relaciones son interdependientes pero ellos también sugieren que las bases para la diferencias también son posibles". (Ministerio de la Protección social). 2009.

Subsistemas de un sistema

Se denominan Subsistemas las partes que conforma un sistema. Cada subsistema tiene su propia vida, pero permite que el sistema sea un todo y produce una serie de variables para establecer el estado del sistema. (Levine and Fitzgerald, 1992).

Dado lo anterior se busca la conformación de alianzas y redes estratégicas para el desarrollo de procesos entre personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuidadores, cuidadoras e instituciones, que logren crear un sistemas que permitan realizar operaciones dentro de las funciones de los subsistemas, generando entre estos flexibilidad, pluralidad, diversidad, adaptabilidad, recuperando la legitimidad de las instituciones y la capacidad para orientar y ejecutar políticas desde el reconocimiento de sus actores y así mismo lograr la participación y establecimiento en la conformación de nuevas redes.

b. Propósito en su aplicación

El instrumento construido, permite ser implementado a una gran variedad de proyectos, en sus diferentes fase, debe ser aplicado en el orden secuencial que se describe a continuación para poder Establecer sinergias e incentivar la creación de alianzas estratégicas hacia la articulación interinstitucional e innovación, de rutas que contribuyan a la generación de nuevas redes de apoyo, y sostenibilidad para la restitución de derechos de la población.

c. Método de aplicación

El instrumento debe ser diligenciado en cada una de sus columnas antes, durante, y posterior al desarrollo del proyecto. Con el objetivo de conocer, a los actores interinstitucionales, e intersectoriales, que puedan involucrarse para desarrollar compromisos reales a corto, mediano y largo plazo, que permitan dar cumplimiento a las metas previstas. Generando periódicamente insumos que contribuyan al seguimiento, y la evaluación de los resultados de las alianzas conformadas.

ETAPA I ANALISIS

Esta etapa se debe desarrollar un trimestre antes de dar comienzo a la ejecución de proyecto.

Los gestores, deben indagar, y diligenciar que instituciones, o entidades de la localidad desean establecer algún tipo de vínculo para promover el trabajo articulado en pro de la población sujeto en este caso, las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.

Es importante diligenciar las cuatro columnas en orden estratégico, entidad, apropiación, coincidencias y diferencias, ventajas de proyecto.

1. Entidad: Para comenzar se debe describir que entidades, o instituciones contribuirán y de qué forma a la realización del proyecto.
2. Apropiación: Recoger el tipo de alianza que desean establecer los actores y realizar soportes de los compromisos. (actas, registros fotográficos etc.)
3. En cuanto a las coincidencias y diferencias: se deben recoger bajo preguntas orientadoras a los asistentes, hasta llegar a un acuerdo general consolidando las principales diferencias y coincidencias frente a la conformación de alianzas para el desarrollo del proyecto.
4. Para finalizar este en la última columna de la derecha se deben diligenciar las ventajas y desventajas que asumen los gestores, frente a la participación del proyecto. Sus intereses y hasta donde llega su participación.

ETAPA II DECISIONES Y RUTAS ESTRATEGICAS

Esta etapa se debe desarrollar durante la primera fase de ejecución del proyecto.

Está conformada por cuatro columnas las cuales se deben alimentar en coherencia a los avances de la primera etapa anteriormente consignada.

En la primera columna se deben establecer claramente las características generales de la población sujeto con la cual se trabajara, si es posible se debe mencionar el tipo de enfoque a considerarse dentro del proyecto, por estar en relación con el tipo de población y sus condiciones específicas.

Posteriormente en la segunda columna, Rutas de Intervención: deben consolidarse todas las rutas de atención, que tiene las instituciones, y los actores involucrados en el proyecto. A continuación en la siguiente columna se debe mencionar la georeferenciación del proyecto. Especificar el alcance, si es local, interlocal, o distrital. Y para finalizar en la última columna es necesario describir el tipo de alianzas y asociaciones a las que se llegaron, desde los diferentes sectores e instituciones involucradas.

ETAPA III ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN

Esta etapa está conformada por el diligenciamiento de cuatro columnas de la siguiente manera:

1. **Coherencia de políticas y fines:**

Se debe describir las relaciones o vínculos entre los propósitos locales de proyecto y su relación con las políticas que lo enmarcan.

2. **Recursos:** en este ítems deben quedar consignados todos los aportes de las instituciones, y demás actores involucrados. tanto técnicos, como financieros, y de conocimientos de cada uno de los actores.

3. **Medios de verificación:** se debe mencionar el tipo de verificación que cada una de las instituciones utilizara para evidenciar los resultados de las alianzas y el trabajo en red.

4. **Validación:** en esta columna se debe mencionar brevemente la forma en que cada institución podrá verificar el grado de articulación y los resultados en el proyecto.

ETAPA IV EVALUACIÓN

Es la fase final de la conformación de las alianzas, en la cuales se evaluarán los alcances, es decir los resultados de las diferentes alianzas estableciendo, su valor agregado y la sostenibilidad, recursos que se evidenciarán a futuro. Esta etapa está conformada por dos columnas:

1. Evaluación: se debe hacer un pequeño análisis de proceso de articulación entre las diferentes instituciones y los resultados obtenidos es decir debilidades y fortalezas. De ser posible mencionar que vínculos fueron más fuertes y porque.

2. Indicador de evaluación: durante el desarrollo del instrumento consideramos dos indicadores que logran recoger de alguna manera el cumplimiento del producto final, es decir la conformación de alianzas para el desarrollo de estrategias de articulación en pro del proyecto.

d. **Desarrollo del instrumento**

El Instrumento se debe alimentar en cada una de las fases, de análisis, decisiones estratégicas, de asociación, y de evaluación. A continuación se mencionaran los objetivos que se tuvieron en cuenta en la etapa de desarrollo de instrumento:

1. Etapa de análisis: esta primera etapa busca definir y establecer claramente las voluntades entre los actores inter e intrasectoriales y el grado de involucramiento en el proyecto, se deberán relacionar las coincidencias y diferencias de los propósitos que los involucran para establecer vínculos y alianzas significativas.
2. Etapa de decisiones y rutas estratégicas: en esta etapa busca definir las rutas, población sujeto, estrategias, a seguir por los diferentes actores del proyecto para garantizar la toma de decisiones que conduzcan a mejorar las condiciones de viabilidad y sostenibilidad de proyecto.
3. Etapa de estrategias de asociación: en esta etapa, los gerentes del proyecto consideran la coherencia entre las políticas actuales relacionadas con el proyecto, de manera que se validen acciones pertinentes hacia el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Se tendrán en cuenta todos los recursos tanto técnicos, financieros, y de conocimientos que aportan los diferentes actores para la ejecución seguimiento y evaluación de las fases del proyecto, posteriormente se deberá llevar a cabo la validación y verificación de las acciones que aportan al cumplimiento de las políticas relevantes al proyecto.

CONFORMACIÓN DE REDES Y ALIANZAS				
ETAPA I ANALISIS	ENTIDAD	APROPIACIÓN	COINCIDENCIAS	VENTAJAS PARA EL PROYECTO
			DIFERENCIAS	
ETAPA II DECISIONES Y RUTAS ESTRATEGICAS	POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN	RUTAS DE INTERVENCIÓN	LOCALIDADES	ASOCIACIONES Y ALIANZAS
ETAPA III ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN	COHERENCIA DE POLITICAS Y FINES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	VALIDACIÓN
ETAPA IV EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		INDICADOR DE EVALUACIÓN	

e. Indicadores de evaluación

No. de alianzas con procesos desarrollados durante todas las fases del instrumento / No. de alianzas conformadas.

No. de rutas y estrategias intersectoriales con procesos en marcha / No. de rutas y estrategias intersectoriales diseñadas /

8. Anexos

1. Marco teórico conceptual que respalda el proyecto (enfoque asumido para el desarrollo del proyecto)
2. Análisis de pertinencia y sostenibilidad
3. Análisis de actores involucrados
4. Análisis de problemas – objetivos - alternativas
5. Matriz de planificación
6. Plan operativo anual
7. Presupuesto
8. Matriz PSES
9. Línea de base
10. Matriz de análisis de acción sin daño
11. Bibliografía que respalda el proyecto

ANEXOS

ANEXO No. 8.1

MARCO TEORICO

El termino discapacidad se ha modificado de la mano de los cambios dados en la concepción de desarrollo humano, derechos y desarrollo social. Así mismo, su estudio y abordaje han venido evolucionando hacia acciones que se expanden al nivel de las representaciones y relaciones sociales, los procesos de atención y el acceso a servicios, la participación y representatividad social de esta población, el papel de los actores sociales en los cambios y la distribución de recursos encaminados a la satisfacción de las necesidades inherentes a esta condición de vida. (OIT 2004).

Según el **Decreto No. 470 del 12 de Octubre de 2007**, en el Título 1, del Artículo 3. La discapacidad se asume como un concepto complejo y multicausal cuya comprensión requiere la no-adscrición a posturas dicotómicas, unidimensionales y excluyentes sino la adopción de diversas posturas conceptuales. A esto se suma que la discapacidad es un concepto dinámico porque es el resultado de la interacción entre la persona y el ambiente en que vive. En este orden de ideas, se debe tener en cuenta que la discapacidad:

- a) No responde a un único concepto
- b) En el momento actual no existe un consenso universal en su significado y
- c) Como lo explica su definición no es un simple ejercicio semántico sino que adquiere importantes implicaciones en investigación social económica y política.

La Revista Electrónica "*Quítale el DIS a Discapacidad*", menciona que el concepto ha evolucionado y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (*Quítale el DIS a Discapacidad*, 2011).

Desde el modelo de la diversidad funcional de Palacios, Romanach, (2006), en los postulados de los movimientos de vida independiente, se considera a la persona con discapacidad, como alguien con diversidad funcional y como un ser valioso en sí mismo por su diversidad.

Por lo anterior se debe tener en cuenta que el concepto de discapacidad, es cambiante y evoluciona según las diversas necesidades sociales, económicas, financieras, de movilidad, accesos a servicios entre otras, que se van generando a diario con esta población, lo cual requiere de la evolución del concepto, por eso mismo se evidencia el cambio progresivo, las inclusiones y aportes del mismo.

DISCAPACIDAD COGNITIVA

La expresión *discapacidad cognitiva* ha evolucionado, involucrando como referente las capacidades que tienen las personas en esta condición para procesar diferentes tipos de información en los niveles de entrada, elaboración y salida, a las dificultades específicas que pueden presentar en la comprensión de una tarea y que están relacionadas con las necesidades educativas individuales.

Dado lo anterior a continuación se desglosa la evolución del término.

Retraso Mental: Discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, manifiesta en habilidades prácticas, sociales y conceptuales.

Discapacidad Intelectual: Limitación en la "competencia general (o personal)", con lo que se refiere a un bagaje de dificultad en el individuo, para desarrollar y ejercer las capacidades o conductas que le son necesarias a fin de "adaptarse con éxito a cualquier contexto del entorno"

Discapacidad Cognitiva: Disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona.

Teniendo en cuenta la evolución de conceptos, se puede observar que se ha realizado un proceso holístico e integral lo cual involucra de la persona en condición, toda su parte intelectual y todo su entorno sin desligar uno del otro.

DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE

La Organización de la Salud OMS define la Discapacidad Mental Leve, como “La discapacidad mental o cognitiva, resultante de la interacción entre factores personales, ambientales, los niveles de apoyo y las expectativas puestas en la persona”. Llamado también debilidad mental, subnormalidad mental leve, oligofrenia leve, morón. Se considera que un cociente intelectual (C.I) de 50 a 69 corresponde a una discapacidad mental leve.

Son personas que adquieren tarde el lenguaje, aunque son capaces de mantener una conversación y por lo tanto, de expresarse en la vida cotidiana. Una gran parte llega a alcanzar una independencia para el cuidado de su persona (comer, lavarse, vestirse y controlar los esfínteres).

Las mayores dificultades se presentan en las actividades escolares, sobre todo en la lectura y la escritura. Pueden desempeñarse en labores prácticas, más frecuentemente en trabajos manuales semicualificados.

Referenciando lo mencionado, se evidencia que surgen como la necesidad de las adaptaciones basadas en unos estándares curriculares y objetos de enseñanza funcionales, dejando de lado contenidos que no tienen impacto en su vida ya que, si no se define con anterioridad unas metas que orienten el proceso educativo con esta población, se correría el riesgo de perderse y de terminar en actividades por pasar el tiempo, con grave impacto para el proyecto de vida de esta persona.

Teniendo en cuenta los referentes de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital los cuales se orientan hacia la búsqueda del desarrollo humano, social y sostenible de las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, a continuación se describirá cada una de ellas:

DESARROLLO HUMANO

Se entiende para esta política como el incremento de las oportunidades y capacidades de las personas para hacer realidad el proyecto de vida que se han propuesto. En este sentido cada persona, hombre o mujer, debe tener, como mínimo, la libertad de Disfrutar de una vida prolongada y saludable, Adquirir los conocimientos que le permitan apropiarse del acumulado de la cultura, Participar de las decisiones sobre el destino de su comunidad, Estar despojada del miedo a la violencia, Contar con ingresos suficientes para solventar un nivel de vida digno.

Según la Revista Hechos de Paz No. 58, para el Programa de las Naciones Unidas, el desarrollo humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses así mismo comparte una visión común con los derechos humanos. **La meta es la libertad humana.** Las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

Mahbubul Haq (1934-1998) realizó un Informe de desarrollo humano en el cual menciona que el desarrollo humano comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valga.

Dado lo anterior para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga, saludable y plena, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

DESARROLLO SOCIAL

Es entendido desde la Política Pública de Discapacidad en el Artículo 4 como un “proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. En el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes aspectos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, cultura, recreación y deporte, accesibilidad, empleo y salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. Para el desarrollo social, no solo es importante el papel de las ciudadanas y los ciudadanos, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de todas y todos.

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. (Amartya Sen, México, 2000.)

Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de *desarrollo humano*, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”. (Sedesol, 2001-2006.)

Partiendo de lo anterior, se reconoce que el desarrollo social, no solo es competencia de las personas en esta condición, sino a su vez responsabilidad tanto del estado como de las personas que por su ejercicio profesional tienen un trato directo bien sea prestando atención directa a nivel personal, familiar y educativo y quienes regulan esta atención para de esta manera permitir avances frente al desarrollo social de esta población.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Se presenta como otro referente conceptual para este documento de Política Pública. El mismo, se ha relacionado desde finales del siglo con la sustentabilidad del ambiente y su desventaja con relación al legado de las futuras generaciones, como lo es la calidad de vida. Así, estos referentes conceptuales, en conjunto enriquecen los principios, dimensiones y propósitos de esta Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, donde a la inclusión social de las personas con discapacidad se le vincula con los estándares legales sobre igualdad y no-discriminación para disfrutar de la vida.

El ámbito del **desarrollo sostenible** puede dividirse conceptualmente en tres partes: ecológico, económico y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas.

Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Así mismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana. ([Programa 21 - Ecológico - Informe Brundtland](#))

En tal sentido el desarrollo social, no se puede desligar del desarrollo humano y desarrollo sostenible, ya cada que uno aporta a la intervención del otro permitiendo crear desarrollo desde la persona, sus cuidadoras, cuidadores y en el entorno, generando mejor accesibilidad y cambios importantes en la dinámica de cada persona y familiar.

INCLUSIÓN SOCIAL

Según la Política Pública de Discapacidad, la inclusión social se constituye en una condición para alcanzar mejores condiciones de vida en las personas y las comunidades desde el concepto de “acciones en y para la diversidad funcional, cultural y de identidad” Esto implica generar dinámicas que incluyen el desarrollo de capacidades con el acceso a oportunidades a lo largo del ciclo vital y poder evitar que la situación de exclusión se siga reproduciendo en las nuevas generaciones.

Es un proceso que asegura que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman la sociedad: económico, legal, político, cultural. Lorena Sotomayor.

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea que la inclusión social asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y así mismo puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales y dignas.

PARTICIPACIÓN

Es la capacidad real que poseen las personas y las comunidades para incidir de manera efectiva en los asuntos de interés común que afectan su desarrollo individual y colectivo.

Cualquier persona tiene derecho a una asistencia digna, a ser participe de programas que lo motiven a conocer y reflexionar acerca de los factores de riesgo que puedan amenazar a su ambiente, a educarse para protegerse de ellos, a participar en procesos para el desarrollo de un ambiente adecuado para la convivencia.

Para Max Macías (2009) La participación es un proceso que implica transformaciones sociales significativas referidas a: movilización, integración, distribución equitativa y justa del producto social, cambio de estructuras mentales y materiales.

Así la participación es dada de manera voluntaria de acuerdo a los gustos y necesidades de cada persona y finalmente lo que se busca es que sea permanente y motivada desde cada participante o involucrado.

Desde el Programa de gobierno “Prosperidad para todos” se plantea el crecimiento sostenible y la competitividad, la prosperidad social e igualdad de oportunidades, seguridad, justicia y derechos humanos. (2010).

La cual se implementará a través de la promoción y protección de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, propiciando una cultura del diálogo social y la participación ciudadana.

En la manera como se hace más visible y perceptible es a través de la Política pública a nivel Distrital, está, se enmarca en una concepción participativa con el enfoque de derechos humanos, y en una comprensión amplia de la discapacidad; la cual busca tener una mirada más amplia acerca de las personas en condición de discapacidad y su entorno.

Los referentes de la política pública se orientan hacia la búsqueda del desarrollo humano, social y sostenible de las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, quienes buscan el desarrollo de capacidades y oportunidades para hacer uso de sus derechos y deberes en pro de la generación de capacidades humanas, sociales, culturales y productivas para la inclusión social, mediante acciones que garanticen el desarrollo humano y la dignidad de las personas.

En lo que refiere a la productividad la Política Pública de Discapacidad se propone:

- Desarrollar programas de protección económica, que incidan en la generación de apoyos para personas con discapacidad y/o sus familias, que cuenten con grados de severidad que comprometan sus capacidades de desempeño laboral- productivo.

- Facilitar la creación de tarifas diferenciales o acciones afirmativas económicas en el transporte para las personas con discapacidad y sus familias, que pudiendo acceder al mundo de trabajo presentan barreras de movilidad y sostenimiento económico.
- Formular, incentivar y desarrollar planes y programas que promuevan la inclusión laboral de las personas con discapacidad, por medio de la regulación normativa que comprometa a la empresa privada y pública desde la perspectiva de responsabilidad social para favorecer la vinculación de esta población.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es un acuerdo internacional, para los Estados Partes que exige el cumplimiento de los derechos humanos para que las personas en condición de discapacidad, tengan garantías en el derecho a la igualdad, la salud, la participación, el empleo, la libre expresión, la no discriminación entre otros derechos humanos fundamentales, a través de acuerdos que buscan el bienestar de esta población. A su vez “La convención marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad”. (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD). Lo cual se orienta al cambio social.

Las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoce y divulga que toda persona tiene derechos y libertades, así mismo promueve el reconocimiento, de la no discriminación para las personas con discapacidad. Se llama a fomentar la promoción, divulgación y la evaluación de normas, planes, programas a nivel local, nacional y mundial, que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de esta población.

La convención en los siguientes párrafos reconoce:

- “Que la Discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad inherente del ser humano.
- La diversidad de personas con discapacidad.
- La necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso.
- La importancia del acceso al entorno físico, social, económico y cultural, a los servicios de salud y educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. UN)

En la actualidad, las personas con discapacidad siguen siendo objeto de discriminación, los programas y los planes que se implementan en ciertos sectores de la ciudad de Bogotá no han sido suficientes, para cubrir con las principales necesidades de la población mayor de 18 años en condición de discapacidad. También la convención reconoce que se ha trabajado en políticas y/o programas para mitigar este impacto, aun así ratifica la necesidad de promover una cultura de respeto en el pleno disfrute de los derechos humanos para las personas con discapacidad, promoviendo la participación activa en procesos de decisiones que afecten su vida en el desarrollo económico, social y humano.

Reconocer que esta población es libre de ejercer su autonomía, desarrollar capacidades y habilidades de empoderamiento en su proyecto de vida: permite a portar a su crecimiento y contribuir a mitigar los impactos negativos que obstaculizan el pleno disfrute de sus derechos. En otras palabras el **Artículo 1** de la convención ratifica que se busca “promover, proteger y asegurar el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente” (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.)

Justamente la presente investigación aplica los principios de la convención internacional en especial el principio de igualdad de oportunidades, ya que a través de la identificación de necesidades se pueden establecer diferentes situaciones que no permiten la inclusión de las personas con discapacidad al mundo laboral, lo cual trae consigo situaciones que desmejoran la calidad de vida de estas personas.

La convención está constituida por los **33 Artículos**, los cuales favorecen y protegen a las personas con discapacidad en cuanto a su dignidad, libertad y su realización personal. En el **Artículo 25**. Se reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad a asistir a la educación en base a la igualdad de oportunidades para todos.

En este sentido “los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles y la enseñanza a lo largo de la vida, encaminados a: desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y cimentar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus habilidades mentales y físicas; hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre”. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). Cuando una persona con discapacidad leve se fortalece en competencias y habilidades estamos contribuyendo al cumplimiento de políticas y acuerdos realizados que aportan a una sociedad justa e incluyente.

El Artículo 27 de empleo y desempleo garantiza el derecho a trabajar y ganarse la vida de forma digna, adoptando medidas apropiadas para que las personas con discapacidad no sean excluidas del entorno laboral. Con esto los Estados Partes ratifican la promoción de mecanismos y herramientas que permitan que las personas con discapacidad, se formen continuamente y accedan al mundo laboral sin ningún tipo de restricción. En síntesis, la convención internacional, reconoce que las personas con discapacidad tienen una desventaja social, ya que hay limitantes; pero con las exigencias y estipulaciones argumentadas en los artículos de la convención se espera promover la participación y la inclusión social de esta población en compromiso con los demás países en desarrollo y en vía de desarrollo.

ACUERDO 137 DE 2004 (Diciembre 28) "Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo [022](#) de 1999"

EL CONCEJO DE BOGOTA DE BOGOTA D. C.

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numerales 1 y 10 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993

CAPÍTULO I

DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL ¿ RED TERRITORIAL PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ARTÍCULO TERCERO: El Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condiciones de discapacidad en el Distrito Capital en todos sus niveles estará integrado a los Sistemas de Planeación y Presupuesto, a sistemas afines y a los distintos mecanismos de control social vigentes en el Distrito Capital.

Igualmente, establecerá los mecanismos adecuados de articulación con otros sistemas, entidades u organismos nacionales, que implementen acciones de prevención, cuidados médicos y psicológicos, habilitación, rehabilitación, educación, orientación, integración laboral y social y la garantía de los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales de las personas en condición de discapacidad, en el Distrito Capital.

Uno de los enfoques planteados desde el proyecto es el Enfoque Acción Sin Daño , ya que pretende brindar herramientas, a las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, pertenecientes a la localidad cuarta de san Cristóbal, los cuales no han podido ingresar a programas ocupacionales que les permitan la construcción de su proyecto de vida, y el desenvolvimiento en los diferentes ámbitos de vida cotidiana como educación superior, trabajo formal en condiciones dignas y equitativas, y acceso a programas de oportunidades productivas.

Ana Luz Rodríguez Puentes; plantea que el enfoque de Acción sin Daños, Es un enfoque ético basado en el antiguo principio hipocrático de la medicina de “no hacer daño”. Hipócrates señala que la primera consideración al optar por un tratamiento es la de evitar el daño (“Primum non nocere”). Se desprende de allí una obligación moral y, en general, la demanda por una continua reflexión y crítica sobre lo que se va a hacer y sobre “lo actuado” en tanto sus principios, consecuencias e impactos. 2007

El Enfoque de **Acción sin Daño** busca posibilitar que las agencias tomen decisiones e impartan orientaciones adecuadas a este enfoque y que los trabajadores humanitarios usen lo que han aprendido en el pasado de forma tal que trabajen de manera más efectiva en situaciones complejas.

“los impactos no son neutrales: tienen capacidad de exacerbar o mitigar el conflicto y afectar positiva o negativamente procesos socio/históricos en las comunidades...muchas acciones humanitarias se alejan, en su hacer, de las intenciones por ayudar” Pero “es posible desarrollar capacidades locales, promover la autonomía y buscar que los recursos apoyen a las víctimas y no terminen apoyando la continuidad de la guerra o desarticulando las comunidades

Es importante la implementación el enfoque de acción sin daño, pues la inclusión de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años a un programa integral les permite evidenciar y fortalecer todas aquellas potencialidades que no son evidentes debido al señalamiento y la estigmatización que ha existido sobre la diferencia, mejorar su autoestima y la confianza en si mismo hacia la construcción de su propio proyecto de vida influye no solo de manera individual sino en cada uno de los miembros de las red primaria, por tanto se debe realizar un seguimiento a la familia o a la red primaria de apoyo de la persona vinculada al proyecto para que, la respuesta desde este modo sea muy positiva y permita el crecimiento familiar, el apoyo, y el establecimiento de voluntades; es decir de acuerdos para asumir satisfactoriamente nuevos roles, que influyan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la familia ya que al trabajar con una persona sabemos que estamos actuando con todo su entorno, esto conlleva a generar un trato digno y respetuoso, que no cree falsas expectativas, y que permita trascender en la vida personal, social y familiar de las personas en condición de discapacidad.

La incorporación del **Enfoque de Derechos** es un nodo fundamental en el proyecto, pues nos permite reconocer a las personas mayores de edad en condición de discapacidad, como sujetos de derechos y no como objetos, ver más allá de la discapacidad sus potencialidades las cuales posibilitan la construcción de facultades para defender y exigir los derechos reconocidos desde la política de discapacidad, la constitución política y la convención de los derechos de las personas en condición de discapacidad, así mismo permite avanzar a largo plazo, hacia la disminución de la inequidad, la pobreza, y la desigualdad social.

**ANEXO 8.2
ANALISIS DE PERTINENCIA Y SOSTENIBILIDAD**

HIPOTESIS PROBABILIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PROYECTO

CATEGORIA	RIESGO	HIPOTESIS	PROBABILIDAD	MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PROYECTO
PERSONAL	BAJO	Establecimiento de voluntades entre actores involucrados.	Baja participación en escenarios productivos laborales en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Implementación de competencias ocupacionales de interés en la población.
FAMILIAR	ALTO	Acompañamiento positivo de familias y cuidadores hacia las personas en condición de discapacidad durante el desarrollo de las actividades, diligenciamiento de las listas de chequeo pre test y pos test y en procesos del proyecto.	Sobre protección de cuidadores, cuidadoras y familias.	Involucrar a las familias, cuidadoras y cuidadores en el proceso, generando confianza y credibilidad.
ARTICULACIONES	BAJO	Direccionamiento efectivo, por parte de las redes locales de inclusión laboral hacia las personas en condición de discapacidad, actores del proyecto.	Débiles redes de apoyo para personas en condición de discapacidad cognitiva Leve mayores de 18 años.	Identificar y fortalecer redes de apoyo para personas en condición de discapacidad cognitiva Leve mayores de 18 años de la localidad cuarta.
EDUCACIÓN	BAJO	Establecimiento de voluntades por parte de los instructores de las diferentes instituciones como el Sena, hospital san Cristóbal ámbito laboral, para el desarrollo de las actividades que hacen parte del abordaje del plan de capacitación.	Mínimo interés frente a procesos de capacitación.	Apoyo frente al proceso de contratación de capacitadores de las diversas entidades.
TEJIDO SOCIAL	ALTO	Construcción de alianzas para la inclusión laboral y el auto emprendimiento por parte de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayor de 18 años	Mínima participación en redes y bajo sentido de pertenencia y empoderamiento.	Potencializar la dinámica de comunicación en desarrollo comunitario y liderazgo en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.

ANEXO No. 8.3

ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS

CUADRO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO DEL PROYECTO:

PARTICIPANTES	RESPONSABILIDAD EN EL PROYECTO	RESULTADOS A ENTREGAR	CAPACIDADES A DESARROLLAR	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOGRAR	RESPONSABILIDAD EN LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
<p>30 Personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años. Mujeres:20 Hombre:10</p> <p>En el ciclo vital de: (27-59 años) 28 ADULTOS</p> <p>(60 años en adelante.) 2 PERSONAS MAYORES,</p> <p>Pertencientes al club de cuidadores la Victoria, Localidad San Cristóbal, Territorio de Chiguaza en la Ciudad de Bogotá.</p>	<p>*Asistencia regular mensual 3 a 4 sesiones.</p> <p>*Participación activa en módulos teórico-prácticos.</p> <p>*Manejo adecuado de los insumos y materiales.</p> <p>*Mantener la motivación durante todo el proceso.</p> <p>*Las personas que tienen conocimiento o son sobresalientes en alguna actividad deben ser colaboradores, monitores y apoyo del capacitador.</p>	<p>30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años que cuentan con habilidades ocupacionales para la inclusión laboral en la elaboración de cepillos, escobas, traperos, bolsas y empaque de productos)</p>	<p>*Competencias ciudadanas: Saber ser Saber conocer Saber convivir Saber hacer.</p> <p>*Competencias ocupacionales (Elaboración de cepillos, escobas, traperos, bolsas y empaques de productos).</p> <p>*Alianza y creación de empresa.</p>	<p>*Independencia emocional, psicología, cultural, económica.</p> <p>*Autoestima, autonomía corresponsable, autosuficiencia, elaboración y ejecución del proyecto de vida.</p> <p>*Conocimiento y participación en redes locales de inclusión laboral.</p>	<p>*Dar a conocer las habilidades adquiridas en espacios locales (Ferias, encuentros locales).</p> <p>*Conformación de redes locales para la inclusión laboral.</p> <p>*Establecimiento de alianzas entre la alcaldía local y los participantes para la utilización de la maquinaria para la elaboración de los productos.</p>

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DE INVOLUCRADOS

INVOLUCRADOS	INTERESES	INTERES EN PROYECTO	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS	MANDATOS	PODER	CONFLICTO POTENCIA/ALIANZA
Alcaldía Local de San Cristóbal	<p>Es un organismo local que coordina y sirve de puente entre la comunidad, y las políticas, planes, programas y proyectos, que tengan como objetivo la prevención, cuidados en la salud, habilitación y rehabilitación, educación y orientación de las personas en condición de</p>	<p>La alcaldía promueve la inclusión de las personas en condición de discapacidad, y sus familias apoyando constantemente e interesándose cada vez más en la referencia y cotransferencia de personas con discapacidad a los diferentes proyectos.</p>	<p>Desde la alcaldía se puede evidenciar la baja cobertura en la localidad de programas de formación de habilidades ocupacionales que posibiliten la inclusión laboral, de manera sostenible, lo cual genera amplias listas de espera que reposan en la alcaldía.</p>	<p>*Consecución de recursos *Apoyo Logístico (Salón para capacitaciones, Video Beam, sillas, mesas y prestamos de la maquinaria para la elaboración de Bolsas).</p>	<p>Es responsabilidad de la alcaldía como organismo local articulador entre la comunidad y los proyectos aportar para el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento e inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad cognitiva mayores de 18 años.</p>	<p>Alto poder, ya que la institución financiara el proyecto De manera económica Y participara En las redes locales de promoción del trabajo para las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.</p>	<p>La alcaldía establecerá alianzas con todas las organizaciones pertenecientes a las redes de conformación de tejido social, para aportar en recurso humano, y de forma económica, durante la ejecución del proyecto.</p>

	discapacidad y sus familias.						
Consejo Local de discapacidad	Es un organismo de participación Ciudadana para la concertación entre las diferentes estancias, entidades, autoridades locales y la comunidad que buscan que las políticas, los planes, programas y proyectos, tengan como	Presenta diagnósticos seguimiento a los compromisos, planteados en el proyecto por estar vinculadas personas en condición de discapacidad de la localidad cuarta. Contribuir a la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad meta distrital a 2012.	La exclusión laboral hacia las personas en condición de discapacidad. La dependencia económica, emocional, de las personas en condición de discapacidad hacia sus cuidadores y cuidadoras.	Recurso Humano: miembros del consejo local de discapacidad. Recurso Financiero: el destinado desde la alcaldía local.	El consejo tiene una fortaleza y es el conocimiento de la población en situación de discapacidad que es mayor de 18 años y los cuales no han podido acceder al ámbito laboral en condiciones dignas.	Alto poder ya que, el consejo incide positivamente en los procesos de convocatoria a nivel local, divulgación de las acciones desarrolladas en pro de la implementación de las políticas públicas especialmente la de discapacidad.	El consejo local de discapacidad, es aliado con el sector salud, sector educación integradora, bienestar social, y demás organizaciones pertenecientes a las redes de conformación de tejido social local interinstitucional de san Cristóbal localidad cuarta. Se podrían presentar posibles conflictos entre agentes de cambio de la localidad que tienen experiencia en programas de emprendimiento para personas en condición de discapacidad, por ser facilitadores activos del proyecto.

	<p>objetivo la prevención, cuidado en la salud, habilitación y rehabilitación, educación y orientación de las personas en condición de discapacidad. Y sus familias. Para asistir se debe previamente solicitar al secretario o técnico en cabeza del componente de gestión local, la autorizaci</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>ón escrita, la cual otorga voz pero no voto durante las sesiones requeridas.</p>						
<p>Secretaría de integración social.</p>	<p>La secretaria de integración social promueve el acceso de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores al programa de canasta, comedor comunitario y bonos para discapacidad severa. Y</p>	<p>La Secretaria de integración social, en el proyecto La dependencia económica, emocional, de las personas en condición de discapacidad hacia sus cuidadores y cuidadoras, pobreza, inequidad y exclusión social hacia las personas con discapacidad Cognitiva leve mayores de 18 años, y aprovechara a los sujetos</p>	<p>La dependencia económica, emocional, de las personas en condición de discapacidad hacia sus cuidadores y cuidadoras, pobreza, inequidad y exclusión social hacia las personas con discapacidad Cognitiva leve mayores de 18 años, Baja oferta de programas integrales hacia las personas en</p>	<p>Recurso Humano: miembros del Secretaria de integración social, representantes de la discapacidad cognitiva, de discapacidad. Los cuales brindaran fortalecimiento en el desarrollo de las habilidades ocupacionales, y competencias ciudadanas hacia la construcción del proyecto de vida.</p>	<p>Es responsabilidad de la secretaria ser nodo articulador entre la comunidad y los proyectos aportar para el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento e inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad cognitiva mayores de 18 años, realizar seguimiento a los proyectos.</p>	<p>Mediano poder ya que, la secretaria tiene la capacidad de incidir de manera indirecta en el proyecto por ser nodo articulador y soporte técnico, en el marco de la inclusión, accesibilidad de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, a los diferentes ámbitos de vida cotidiana especialmente en el ámbito laboral.</p>	<p>La secretaria establecerá alianzas con todas las organizaciones pertenecientes a las redes de conformación de tejido social, para aportar en recurso humano, y de forma económica, durante la ejecución del proyecto.</p>

	<p>coordina las acciones desarrolladas por la fundación Balcanes proyecto 501 para personas en condición de discapacidad cognitiva, único proyecto orientado al desarrollo de habilidades ocupacionales para personas con discapacidad mayores de 18 años</p>	<p>involucrados en el proyecto para acceder a sus familias con intervenciones promotoras de calidad de vida dadas por el nivel central técnico de la secretaria.</p>	<p>personas en condición de discapacidad.</p>				
--	---	--	---	--	--	--	--

<p>Hospital San Cristóbal</p>	<p>. Desde la ESE Hospital san Cristóbal, se cree pertinente e cualificar a las personas de toda condición , y etapa de ciclo vital, que habitan los territorios de la gestión social integral, como camino a la inclusión social, y la promoción de la independencia y la funcionalidad.</p>	<p>La ESE Hospital san Cristóbal dentro del proyecto será una línea articuladora entre la población sujeto y los diferentes ámbitos y componentes al interior de plan de intervenciones colectivas PIC, para que las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuenten con herramientas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas saber ser saber conocer saber</p>	<p>Desde el hospital, específicamente en el ámbito laboral se evidencia la falta de inclusión de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve a el ámbito laboral siendo este tipo de discapacidad el mas señalado y al que se le brindan menores oportunidades de vinculación por parte de las empresas de la localidad debido a la gran cantidad de imaginarios de minimización burla y</p>	<p>Recursos : Se aportara recurso humano calificado, desde las intervenciones de grupos y expresiones organizativas del ámbito comunitario. Que brinde apoyo en el fortalecimiento de competencias ciudadanas, saber ser saber conocer, saber convivir, y saber hacer, liderazgo, emprendimiento y agencia comunitaria.</p>	<p>El hospital cuenta con una secretaria tiene el poder de incidir de manera indirecta en el proyecto por ser nodo articulador y soporte técnico, en el marco de la inclusión, accesibilidad de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, a los diferentes ámbitos de vida cotidiana especialmente</p>	<p>Bajo poder, puesto que el hospital influye sobre la población sujeto de manera indirecta. Pues estará propiciando espacios de reflexión hacia el auto emprendimiento, la autoconfianza, y la agencia comunitaria, para la inclusión de las personas en condición de discapacidad en espacios laborales dignos.</p>	<p>El hospital es aliado de la secretaria de integración social, pues a lo largo de las vigencias se han establecido acuerdos para no saturar a la población en situación de discapacidad, sino por el contrario ofertar alternativas integrales , que les proporcionen herramientas en este caso ocupacionales y ciudadanas para su inclusión laboral y auto emprendimiento.</p>
-------------------------------	---	---	---	---	---	---	---

		convivir y saber hacer. El interés de hospital también es ser puede de notificación ante cualquier evento en salud pública como por ejemplo: violencia, negligencia, falta de acceso a los servicios de salud y asesoría psicológica.	rechazo hacia las personas con una condición de diferencia.				
J.A.C.	Establecer redes de apoyo que faciliten el desarrollo de acciones para el beneficio de la comunidad.	La junta de acción comunal, sirve y se interesa por la comunidad en condición de discapacidad. En el proyecto la JAC se interesara por ser facilitador	Bajas oportunidades de formación y fortalecimientos de las competencias ocupacionales, en las personas en condición de discapacidad.	Recurso Técnico: desde la JAC se disponen los salones para el desarrollo de las sesiones y encuentros.	La JAC, tiene el poder de incidir positivamente en el proyecto con su apoyo logístico.	Mediano poder, puesto que la JAC, tiene poder social en la localidad por ser nodo articulador, entre la comunidad y las instituciones, involucradas en el tema de la inclusión social. Para las personas en condición de discapacidad.	La JAC, es aliada de los programas y proyectos que vinculan actores sociales de diferentes condiciones y etapa de ciclo vital, especialmente de las personas en condición de discapacidad cognitiva.

		en cuanto a las convocatorias de las sesiones y cronogramas.					
Iglesia	Promover la participación de la iglesia en los diferentes proyectos y programas a nivel local.	Dar a conocer su participación dentro de las redes de formación de tejido social.	La iglesia percibe barreras de acceso al ámbito laboral para las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Desde la iglesia se percibe la falta de igualdad de oportunidades para las personas en condición de discapacidad, pues los cuidadores, as, no pueden ejercer su proyecto de vida de manera independiente, pues están a cargo la mayoría del tiempo de las personas en condición de discapacidad.	La iglesia incide en el proyecto de manera indirecta y positiva pues es aquí donde se realizan diferentes convocatorias para promover espacios de intercambio de saberes entre las personas mayores y las personas en condición de discapacidad.	Mediano poder ya que, la iglesia incide positivamente en los procesos de convocatoria a nivel local, divulgación de las acciones desarrolladas en pro de la implementación de las políticas públicas especialmente la de discapacidad.	La iglesia es aliada de los programas y proyectos que vinculan actores sociales de diferentes condiciones y etapa de ciclo vida
Empresas	Establecer redes locales de apoyo a la inclusión laboral en condiciones dignas de los habitantes del territorio chiguaza.	Promover la inclusión laboral para 30 personas en condición de discapacidad, mejorar la productividad y poder ser un facilitador de la inclusión socio laboral.	Las empresas perciben un nivel bajo de orientación y sensibilización en el tema de la inclusión social para las personas en condición de discapacidad.	RECURSO HUMANO: Coordinadores monitores. Los cuales se vincularán al proceso de inclusión y asesoría durante las fases de proceso.	Las empresas inciden en el proyecto de manera indirecta y positiva ya que estas harán parte de la red de inclusión laboral y apoyo en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades ocupacionales y el auto	Alto poder, puesto que las empresas promoverán la inclusión social, y participaran en el proceso práctico de fortalecimiento de las habilidades ocupacionales en las personas en condición de discapacidad cognitiva leve. En las redes locales de promoción del trabajo para las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Las empresas locales realizan alianzas permanentemente hacia la inclusión de las personas en condición de discapacidad, para el proyecto se tendrán en cuenta estas alianzas de manera que se faciliten los procesos de inclusión social y construcción de

					emprendimiento.		redes, participación en ferias locales y distritales.
SENA	Ofertar sus programas teóricos y prácticos y alianzas interinstitucionales relacionadas con la inclusión social de las personas en condición de discapacidad.	Capacitar a 30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años de la localidad cuarta en competencias ocupacionales y oficios tales como empaque elaboración de escobas, traperos, cepillos.	Bajo cubrimiento de las convocatorias para las personas mayores de 18 años, en condición de discapacidad cognitiva leve.	RECURSO HUMANO: Instructores, monitores.	El Sena incide en el proyecto de manera positiva ya que este hará parte de la red de inclusión laboral y apoyo al fortalecimiento de las capacidades y habilidades ocupacionales y el auto emprendimiento.	Alto poder, teniendo en cuenta que el SENA incide positivamente en los procesos de inclusión social y empoderamiento, en las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años de la localidad cuarta, ya que continuamente se retroalimentan las bases de datos empresariales, y se divulgan en las fundaciones, programas y proyectos de incidencia para esta población.	El SENA de manera directa mantiene articulación con las empresas locales más representativas y reconocidas por llevar a cabo procesos de inclusión social y empoderamiento. Con el proyecto el SENA brindará su fortalecimiento técnico para el desarrollo de habilidades y competencias ocupacionales.
Gestores del proyecto	Facilitar la formación de competencias ocupacionales, y la inclusión laboral de las personas en condición	Lo incide positivamente en los procesos de inclusión social y empoderamiento, en las personas con discapacidad cognitiva mayores de 18 años de la localidad	Falta de herramientas, y apropiación para la elaboración del proyecto de vida de las personas en condición de discapacidad mayores de 18 años.	RECURSO HUMANO: Gerentes sociales, Facilitadores. Monitores. Agentes de cambio.	Los gestores inciden en el proyecto de manera positiva ya que hacen parte de un intercambio de saberes y experiencias.	Alto poder, ya que inciden positivamente en los procesos de inclusión social y empoderamiento, en las personas en condición de discapacidad cognitiva mayores de 18 años de la localidad cuarta.	El SENA de manera directa mantiene articulación con las empresas locales más representativas y reconocidas por llevar a cabo procesos de inclusión social y empoderamiento. Con el proyecto el SENA brindará su fortalecimiento

	de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años en el ámbito laboral.	cuarta, gestores					técnico para el desarrollo de habilidades y competencias ocupacionales.
--	---	------------------	--	--	--	--	---

ANEXO No. 8.4

ANALISIS DE PROBLEMAS-OBJETIVOS-ALTERNATIVAS

ANALISIS SISTEMICO DE PROBLEMAS

Desconocimiento frente al tema de discapacidad	Baja implementación de la política pública de discapacidad	Transformaciones de dinámicas familiares entorno a las personas en condición de discapacidad cognitiva leve	Baja consecución de recursos económicos	Bajas oportunidades en el ámbito laboral en condiciones dignas	Baja conformación de tejido social.
SOCIAL	POLITICO	RED PRIMARIA	ECONOMIA	AMBITO LABORAL	ARTICULACIONES
Imaginario sociales	Desconocimiento de la política pública de discapacidad	Sobre protección de los cuidadores (a) y familia	Pobreza	Baja participación en escenarios productivos laborales en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Débiles redes de apoyo para personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.
Inequidad	Vulnerabilidad de derechos	Modificaciones en la dinámica familiar		Baja oferta de programas ocupacionales para personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	
	Exclusión Social				

PROBLEMA:

Baja participación de personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años en escenarios productivos laborales.

ANALISIS DE ALTERNATIVAS

CRITERIOS DE ANALISIS	ALTERNATIVA A	ALTERNATIVA B	ALTERNATIVA E
POSIBILIDAD DE VIABILIDAD	Promover el desarrollo de las potencialidades ocupacionales y productivas de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve, mayores de 18 años se hace posible si se brinda un acercamiento a la discapacidad desde una mirada de capacidades y oportunidades y no de limitaciones. Que permitan hacer cada vez mas viable el proyecto.	Incrementar la divulgación de la política pública de discapacidad, a través de los cuidadores y cuidadoras, de manera que cada vez mas sea socializada la política por la comunidad y sea posible que se retomen caminos de participación y empoderamiento hacia la restitución de los derechos de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Una alternativa planteada y que hace mas viable el proyecto es la articulación con empresas solidas, que brinden la oportunidad de vinculación laboral a las personas en condición de discapacidad en condiciones dignas.
PRIORIDAD PARA LAS PARTES	El establecimiento de voluntades, entre los diferentes actores sociales permitira avanzar hacia la inclusión de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Es necesario motivar a la familias y los cuidadores y cuidadoras para que sean nodos positivo en el proceso de fortalecimiento e inclusión social.	Es necesario motivar a la familias y los cuidadores y cuidadoras para apoyar los proceso de inclusión laboral en condiciones dignas y de acuerdo a las habilidades de cada persona. A nivel interinstitucional es necesario promover el fortalecimiento de las redes para la búsqueda de oportunidades de vinculación y autoemprendimiento.
TIEMPO	Una estrategia para utilizar, es la sensibilización en los espacios de interacción, alistamiento y convocatoria del proyecto acerca de la discapacidad como hecho social en el que todos debemos aportar y contribuir a la eliminación de barreras para las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Durante todo el proceso se establecera acercamiento y seguimiento a todos los actores involucrados, para así poder evidenciar rapidamente fortalezas que con lleven a la implementación de la política pública de discapacidad.	Se considera en el proyecto en una terceras fase las articulaciones y alianzas con diferentes sectores de manera que se posibilite la inclusión laboral y la asesoria y seguimiento hacia el autoempleabilidad en condiciones dignas.

ANEXO No.8.5

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FINALIDAD Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, están contribuyendo a la implementación de la política pública de discapacidad y conforman redes de alianza para la inclusión laboral y auto emprendimiento.</p>	<p>A 2015, las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, conocen e implementan la política pública de discapacidad.</p>		
<p>PROPOSITO 30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, pertenecientes al club de cuidadores la victoria, de la localidad cuarta, cuentan con competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral y participación en redes locales de incidencia.</p>	<p>A Diciembre de 2012, el 67% (20) personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años desarrollaron competencias ocupacionales y ciudadanas para la inclusión laboral y participan en redes locales.</p>	<p align="center">Informe semestral</p>	<p>Establecimiento de voluntades entre actores involucrados</p>
<p>RESULTADO No. 1 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años cuentan con competencias ciudadanas.</p>	<p>A Abril de 2012, 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años cuentan y desarrollan competencias ciudadanas.</p>	<p align="center">*Informe Mensual *Matriz</p>	<p>Acompañamiento positivo de familias y cuidadores hacia las personas en condición de discapacidad.</p>
<p>RESULTADO No. 2 FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años cuentan con competencias ocupacionales y de auto emprendimiento para la inclusión laboral.</p>	<p>A julio de 2012, 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuentan con entrenamiento ocupacional específico.</p>	<p align="center">*Informe Mensual *Matriz</p>	<p>Acompañamiento positivo de familias y cuidadores hacia las personas en condición de discapacidad.</p>
<p>RESULTADO No. 3 PARTICIPACIÓN EN RED Funciona el sistema de red local en inclusión laboral</p>	<p>A diciembre de 2012, el 50% (15) personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años hacen parte del sistema de red local de inclusión laboral.</p>	<p align="center">*Informe Mensual *Matriz</p>	<p>Direccionamiento efectivo, por parte de las redes locales de inclusión laboral hacia las personas en condición de discapacidad, actores del proyecto para la ejecución de las actividades mencionadas.</p>

ACTIVIDADES	RECURSOS Y MEDIOS	COSTOS	SUPUESTOS
ACTIVIDADES RESULTADO No.1			Establecimiento de voluntades por parte de los cuidadores cuidadoras, y familias para acompañar a las personas en condición de discapacidad que tienen a cargo, durante el desarrollo de las actividades y diligenciamiento de las listas de chequeo pre test y pos test.
*Aplicar lista de chequeo pre test en competencias ciudadanas.	MATERIALES	\$ 3.554.080	
*Elaborar plan de abordaje psicosocial en competencias ciudadanas	RECURSO HUMANO	\$ 10.800.000	
*Implementar plan psicosocial en competencias ciudadanas	ESPACIO LOCATIVO	\$ 30.000	
*Aplicar lista de chequeo pos test en competencias ciudadanas	TOTAL	\$ 14.384.080	
ACTIVIDADES RESULTADO No.2			El establecimiento de voluntades por parte de los instructores de las diferentes instituciones como el Sena, hospital san Cristóbal ámbito laboral, para el desarrollo de las actividades que hacen parte del abordaje del plan de capacitación.
*Aplicar pre test de habilidades en oficios ocupacionales.	MATERIALES	\$ 17.801.880	
*Elaborar plan de capacitación ocupacional.	RECURSO HUMANO	\$ 6.260.000	
*Desarrollar plan de capacitación ocupacional.	ESPACIO LOCATIVO	\$ 180.000	
*Asesorar en emprendimiento empresarial.	TOTAL	\$ 24.241.880	
ACTIVIDADES RESULTADO No.3			Orientación y direccionamiento efectivo, por parte de las redes locales de inclusión laboral, hacia las personas en condición de discapacidad, actores del proyecto para la ejecución de las actividades mencionadas.
*Revisar redes de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad cognitiva en la localidad cuarta.	MATERIALES	\$ 312.160	
*Participar en las redes locales existentes.	RECURSO HUMANO	\$ 3.000.000	
*Crear nuevas redes locales.	ESPACIO LOCATIVO	\$ 0	
	TOTAL	\$ 3.312.160	
	TOTAL	\$ 41.938.120	

			1.1.4. Sistematización de la información y análisis de resultados	Trabajadora Social			XX											
			1.1.5. Elaboración e implementación del plan Psicosocial de competencias ciudadanas	Trabajadora Social				XX	XX									
			1.1.6. Aplicación, sistematización y análisis de pos test en competencias ciudadanas	Trabajadora Social						XX								
		Evaluación			\$ 1.063.940					XX								
	2. Fortalecimiento Ocupacional	2.1. Planear, diseñar, aplicar, sistematizar y analizar pre test en competencias ocupacionales.	2.1.1. Diseñar y validar lista de chequeo pre test	Gerente Social	\$ 22.114.000			XX										
		Seguimiento y Monitoreo			\$ 1.063.940					XX								
			2.1.2. Aplicación de pre test en competencias ocupacionales	Trabajadora Social						XX								

			2.1.3.sistemati zacion de la información y análisis de resultados	Trabajadora Social						XX								
			2.1.4.Elaboraci ón y desarrollo del plan de capacitación ocupacional y auto emprendimient o	Capacitadores SENA							XX	XX	XX					
			Evaluación		\$	1.063.940							XX					
	3. Participación en red	3.1. Revisión, consolidación, sistematización.	3.1.1. Revisión, consolidación y sistematizació n de documentos, directorios de organizaciones, instituciones, visitas a instituciones.	Gerente Social	\$	1.193.160								XX	XX			
			3.1.2. Divulgación de los espacios de participación local , convocatoria telefónica a las personas en condición de discapacidad.	Agentes de cambio.												XX	XX	XX
		Evaluación			\$	2.119.000												XX
TOTAL					\$	41.938.120												

A Diciembre de 2012, 20 (67% de 30) personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años desarrollaron competencias ocupacionales y ciudadanas para la inclusión laboral y participan en redes locales.	1. Fortalecimiento de competencias ciudadanas	1.1. Planear, diseñar, aplicar, sistematizar y analizar pre test y pos test en competencias ciudadanas.	1.1.1. Diseñar y validar lista de chequeo pre test	Computador	1	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 12.256.200	\$ 0	\$ 0					
				Impresora	1	1	\$ 250.000	\$ 250.000								
				Cartuchos-Tintas	3	3	\$ 60.000	\$ 180.000								
				Fotocopias	200	200	\$ 50	\$ 10.000								
				Gestor del Proyecto	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000								
				1.1.2. Aplicación de pre test en competencias ciudadanas	Esferos	1 Caja	12	\$ 800				\$ 9.600				
					Trabajador Social	1	1	\$ 300.000				\$ 300.000				
					refrigerios	65	65	\$ 1.250				\$ 81.250				
				1.1.3. Identificar la población objeto de la aplicación de pre test	Cámara Fotográfica	1	1	\$ 300.000				\$ 300.000				
					Gerente Social	1	1	\$ 500.000				\$ 500.000				
			1.1.4. Sistematización de la información y análisis de resultados	Computador	1	1	\$ 0	\$ 0								
				Impresora	1	1	\$ 250.000	\$ 250.000								
				Trabajador Social	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000								
			1.1.5. Elaboración e implementación del plan Psicosocial de competencias ciudadanas	Computador	1	1	\$ 0	\$ 0								
				Impresora	1	1	\$ 0	\$ 0								
				Cartuchos-Tintas	3	3	\$ 0	\$ 0								
						Fotocopias	200	200				\$ 50	\$ 10.000			
						Resmas	3	3				\$ 9.000	\$ 27.000			
						Psicólogo	1	1				\$ 2.500.000	\$ 2.500.000			
						Trabajador Social	1	1				\$ 2.500.000	\$ 2.500.000			
			Marcadores	5 cajas	60	\$ 1.000	\$ 60.000									
			Cartulina	50	50	\$ 500	\$ 25.000									
			pegante	10	10	\$ 7.800	\$ 78.000									
			revistas	60	60	\$ 1.500	\$ 90.000									
			Cinta	5	5	\$ 1.500	\$ 7.500									
			refrigerios	65	65	\$ 1.250	\$ 81.250									

		Seguimiento Monitoreó y Evaluación.							\$ 6.374.760	\$ 0	\$ 0
									\$ 41.938.120		

EL PROYECTO ES FINANCIADO EN SU TOTALIDAD POR LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ANEXO No. 8.8

MATRIZ DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

FINALIDAD:	Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, están contribuyendo a la implementación de la política pública de discapacidad y conforman redes de alianza para la inclusión laboral y auto emprendimiento.
-------------------	---

PROPOSITO:	30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, pertenecientes al club de cuidadores la victoria, de la localidad cuarta, cuentan con competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral y participación en redes locales de incidencia.
-------------------	---

INDICADORES	ACTIVIDADES	A/D/DP	TECNICAS DE RECOLECCIÓN	PARTICIPANTES	TIEMPO	TECNICA DE MEDICIÓN	TECNICA DE ANALISIS	PRESUPUESTO	TECNICAS DE DIVULGACIÓN DE RESULTADO
A Abril de 2012, 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años cuentan y desarrollan competencias ciudadanas.	Implementar plan psicosocial en competencias ciudadanas	A/DP	PRE TEST POST TEST	20 Personas en condición de discapacidad cognitiva leve	2 Horas de implementación	Tabulación Excel	RELACIONES *Conocimientos previos a la implementación del plan Psicosocial. *Experiencias significativas anteriores CONCLUSIONES * Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años lograron identificar y fortalecer sus competencias ciudadanas para desarrollarlas en su proyecto de vida. PROPUESTA *las personas en condición de discapacidad cognitiva leve multiplican el proyecto.	\$ 2.127.880	
A julio de 2012, 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años , cuentan con entrenamiento ocupacional específico.	Desarrollar plan de capacitación ocupacional.	A/DP	PRE TEST POST TEST	20 Personas en condición de discapacidad cognitiva leve	2 Horas de implementación	Tabulación Excel	RELACIONES *Aprendizajes anteriores ocupacionales. *Participación en proyectos locales anteriores CONCLUSIONES * Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años lograron identifican y desarrollan sus habilidades ocupacionales. PROPUESTA *las personas en condición de discapacidad cognitiva leve dan a conocer sus productos en ferias locales y formulan propuestas de auto emprendimiento.	\$ 2.127.880	Video
A diciembre de 2012, el 50% (15) personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años hacen parte del sistema de red local de inclusión laboral.	Participar en las redes locales existentes.	DP	Entrevista estructura da	15 Personas en condición de discapacidad cognitiva leve	3 horas	Tabulación	RELACIONES *Conocimiento de espacios locales de participación. CONCLUSIONES * Las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años participan y dan a conocer su trabajo en redes locales existentes. PROPUESTA *las personas en condición de discapacidad cognitiva leve crean nuevas alianzas de inclusión laboral.	\$ 2.119.000	

\$ 6.374.760

PRESUPUESTO MATRIZ DE SEGUIMIENTO, MONITORES Y EVALUACIÓN

			Rubro o Recurso	Unidad de Medida	Cantidad	VR Unitario \$	VR Total \$	
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	Implementar plan psicosocial en competencias ciudadanas	ACTIVIDAD 1	Impresora	1	0	0	\$ 0	\$ 2.127.880
			Impresora	1	0	0	\$ 0	
			cartuchos	3	3	20000	\$ 60.000	
			cámara fotográfica	1	1	0	\$ 0	
			resmas	1	1	9000	\$ 9.000	
			Fotocopias	240	240	30	\$ 7.200	
			Esferos	4	4	420	\$ 1.680	
			Edición de Video	1	1	50000	\$ 50.000	
			Gerente Social	1	1	1000000	\$ 1.000.000	
			Trabajador Social	1	1	1000000	\$ 1.000.000	
	Desarrollar plan de capacitación ocupacional.	ACTIVIDAD 2	Computador	1	0	0	\$ 0	\$ 2.127.880
			Impresora	1	0	0	\$ 0	
			cartuchos	3	3	20000	\$ 60.000	
			cámara fotográfica	1	1	0	\$ 0	
			resmas	1	1	9000	\$ 9.000	
			Fotocopias	240	240	30	\$ 7.200	
			Esferos	4	4	420	\$ 1.680	
			Edición de Video	1	1	50000	\$ 50.000	
			Gerente Social	1	1	1000000	\$ 1.000.000	
			Trabajador Social	1	1	1000000	\$ 1.000.000	
	Participar en las redes locales existentes.	ACTIVIDAD 3	Computador	1	0	0	\$ 0	\$ 2.119.000
			Impresora	1	0	0	\$ 0	
			cartuchos	3	3	20000	\$ 60.000	
			cámara fotográfica	1	1	0	\$ 0	
			resmas	1	1	9000	\$ 9.000	
			Edición de Video	1	1	50000	\$ 50.000	
			Gerente Social	1	1	1000000	\$ 1.000.000	
Trabajador Social			1	1	1000000	\$ 1.000.000		
							\$ 6.374.760	

ANEXO 8.9

MATRIZ PARA DETERMINAR LA LINEA BASE

OBJETIVO DEL PROYECTO	OBJETIVO DE LA LINEA BASE	METAS	PROCESO METODOLOGICO	INSTRUMENTOS O TECNICAS DE RECOLECCIÓN	PRESUPUESTO	RESULTADOS
<p>30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, pertenecientes al Club de Cuidadores(a) la Victoria de la localidad cuarta, cuentan con competencias ciudadanas y ocupacionales para la inclusión laboral y participación en redes locales de incidencia.</p>	<p>Determinar la participación en las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, pertenecientes al Club de Cuidadores (a) la Victoria, en la localidad cuarta, mediante un estudio de base.</p>					
<p>INDICADORES DEL PROYECTO</p>						
<p>A 2015, las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, conocen e implementan la Política Pública de discapacidad.</p>	<p>A 2015, las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, conocen e implementan la Política Pública de discapacidad.</p>	<p>30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, identifican el grado de conocimiento y la apropiación de la Política Pública de discapacidad.</p>	<p>Grupo Focal</p>	<p>Audio, Acta de Sesión, Listas de asistencia.</p>	<p>\$ 402.750</p>	<p>30 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, asistieron y participaron al grupo focal.</p>

A abril de 2012 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años cuentan y desarrollan competencias ciudadanas.	A abril de 2012, 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años cuentan y desarrollan competencias ciudadanas.	20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, desarrollan competencias ciudadanas en saber ser, saber conocer, saber convivir, saber hacer.	Sesiones teórico practicas en competencias ciudadanas.	Asistencia, listas de asistencia, evaluación, semaforización, registro fotográfico	\$ 564.800	20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, asistieron y participaron de las sesiones teórico practicas planteadas, en competencias ciudadanas.
A julio de 2012, 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuentan con entrenamiento ocupacional específico.	A julio de 2012, 20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, cuentan con entrenamiento ocupacional específico.	20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, desarrollan competencias ocupacionales en la elaboración de cepillos, traperos, bolsas ambientales y empaque de productos.	Sesiones teórico practicas en competencias ocupacionales.	Asistencia, listas de asistencia, evaluación, semaforización, registro fotográfico	\$ 19.139.000	20 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, asistieron y participaron de las sesiones teórico practicas planteadas, en competencias ocupacionales.
A diciembre de 2012, el 50% (15) personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años hacen parte del sistema de red local de inclusión laboral.	A diciembre de 2012, el 50% (15) personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años hacen parte del sistema de red local de inclusión laboral.	15 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, participan en la red local de inclusión laboral de la localidad cuarta.	Diseño, socialización y entrega de directorio de redes locales existentes	Acta de asistencia a reuniones de redes locales, Directorios.	\$ 252.300	15 personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, recibieron el directorio de redes locales existentes.

30 pre test de competencia ciudadanas, aplicados en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años del club la victoria, localidad cuarta.	30 pre test de competencia ciudadanas, aplicados en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años del club la victoria, localidad cuarta.	30 pre test de competencias ciudadanas implementados, sistematizados y evaluados.	Aplicación, sistematización y evaluación de Pre test en competencia ciudadanas.	Pre test en competencias ciudadanas, informe de sistematización	\$ 572.600	30 pre test de competencias ciudadanas aplicados, y sistematizados.
30 pre test en competencia ocupacionales, aplicados en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años del club la victoria, localidad cuarta.	30 pre test en competencia ocupacionales, aplicados en personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años del club la victoria, localidad cuarta.	30 pre test de competencias ocupacionales implementados, sistematizados y evaluados.	Aplicación, sistematización y evaluación de Pre test en competencia ocupacionales.	Pre test en competencias ocupacionales, informe de sistematización	\$ 382.600	30 pre test de competencias ocupacionales aplicados, y sistematizados.
Numero de redes de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad cognitiva de la localidad cuarta revisadas	Numero de redes de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad cognitiva de la localidad cuarta revisadas	4 Redes locales identificadas y 1 nueva red local conformada para el apoyo laboral de personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.	Direccionamiento y seguimiento técnico de conformaciones de nuevas redes para la inclusión laboral	Lista de asistencia, diario de campo, sistematizaciones	\$ 648.300	redes de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad cognitiva de la localidad cuarta revisadas

\$ 21.962.350

ANEXO 8.10

MATRIZ DE ANALISIS DE ACCIÓN SIN DAÑO

ACCION SIN DAÑO	QUE EVIDENCIA	AJUSTES
CONECTORES	<p>Interés comunes de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años, sus cuidadores, cuidadoras, y los gestores del proyecto frente a el proceso de desarrollo de competencias ciudadanas y ocupacionales que posibiliten el acceso a el ámbito laboral y el auto emprendimiento.</p> <p>Posicionamiento y reconocimiento de la política pública pública, de discapacidad desde el consejo local de discapacidad el cual contribuye en los proceso de convocatoria y divulgación de los proyectos referentes a la población en condición de discapacidad.</p> <p>Compromiso de la red de cuidadores y personas en condición de discapacidad en el territorio Chiguaza.</p>	
DIVISORES	<p>Sobreprotección de padres, cuidadores, cuidadoras, de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años que dificulte la asistencia y participación de las personas que tienen a cargo en el proyecto.</p>	<p>Dentro del proyecto en su primera fase de alistamiento y establecimiento de voluntades, se realiza una sensibilización a los padres, cuidadores ,cuidadoras de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años,</p> <p>Motivación a la red primaria de las personas beneficiarias de proyecto, de manera que se involucren positivamente en el acompañamiento, durante cada fase del proyecto brindando confianza, y apoyo a las personas en condición de discapacidad cognitiva leve.</p>
MENSAJE ETICO IMPLICITO No. 1	<p>Las personas con otro tipo de discapacidad se podrían sentir discriminadas por no cumplir con los criterios necesarios para hacer parte de proyecto.</p>	<p>Fortalece cimiento del proceso de divulgación y convocatoria, desde la alcaldía como punto focal para el acceso a los diferentes proyectos de beneficio para la población en situación de discapacidad, de manera que exista igualdad de oportunidad para todas las condiciones y ciclos vitales.</p>
MENSAJE ETICO IMPLICITO No. 2	<p>Generación de falsas expectativas de vinculación laboral a las personas en condición de discapacidad cognitiva.</p>	<p>Explicación clara y oportuna de todas las fases del proyecto, sus objetivos, que dejen claro a la población sujeto el desarrollo de proceso de fortalecimiento de competencias y que el</p>

		proyecto no asegura el acceso a el ámbito laboral, sino que este depende de él empoderamiento de cada persona y su desenvolvimiento dentro de la red de inclusión laboral.
--	--	--

9. CONCLUSIONES

- El proceso de construcción del proyecto integrador fue una experiencia valiosa, ya que permitió, avanzar en una apuesta común de las integrantes, en el tema de la inclusión laboral y el desarrollo de competencias ciudadanas y ocupacionales de la población sujeto, integrando así conceptos, experiencias y enfoques, que contribuyeran a la visibilización de las capacidades y habilidades de las personas en condición de discapacidad cognitiva leve mayores de 18 años.
- Es importante dar a conocer, que aunque el proyecto no se ejecutó, se realizaron acercamientos y diálogos con la población sujeto, lo cual generó motivación, admiración, y sentido de pertenencia con el desarrollo de cada fase del proyecto.
- La realización del proyecto integrador, contribuyó a la divulgación de la Política Pública de discapacidad, desde la fase misma de diseño, pues, durante el desarrollo del mismo fue posible avanzar en la ruptura de imaginarios sociales de minimización hacia las personas en condición de discapacidad. Esto se logró, en los diferentes escenarios y ámbitos de vida cotidiana a los que pertenecemos tales como la red primaria, el lugar de trabajo, y las redes sociales virtuales, generando así momentos de reflexión y construcción de propuestas de cambio.
- Se generó un proceso amplio de aprendizajes e intercambio de conocimientos, ya que fue un trabajo interdisciplinario.

10. REFERENTES

- Amartya Sen, Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta, México, 2000, 19.
- A favor de la Inclusión Social *¡integraACTÚA!*, Lorena Sotomayor.2009
- Conociendo Nuestra Localidad y Nuestras Instituciones, convenio 108/07, Alcaldía Local San Cristóbal.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación Documento Conpes Social. No. 80. Bogotá, D.C., 26 Julio de 2004.
- Conociendo Nuestra Localidad y Nuestras Instituciones, convenio 108/07, Alcaldía Local San Cristóbal.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. UN tccconus.pdf (aplicación/pdf/objeto) Disponible en: www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
- CONVENCIÓN sobre los DERECHOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD, ¿Qué abarca la convención? Disponible en: www.un.org/spanish/disabilities/.../qanda.html
- Constitución Política de Colombia. Editorial Leggis. Santafé de Bogotá.1991.
- Equipo Base Gestión Local, PIC, ESE Hospital San Cristóbal 2009.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización Mundial de Salud (OMS). RBC. Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de Oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad.2004
- Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Sistema Distrital de Discapacidad.2007.
- Programa 21 - Ecológico - Informe Brundtland - Categoría: Desarrollo sostenible es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible.
- Programa de Gobierno “Prosperidad para todos” 2010-2014. 12 de Noviembre de 2010.
- Rawls, J. Teoría de la justicia. Fondo de cultura económica. México. Primera reimpresión. 1997.
- Red de rehabilitación basada en comunidad de la secretaria Distrital de salud de Bogotá, D.C. Lineamientos 2011, grupo técnico discapacidad Salud Pública. 2011
- Revista Electrónica Quitale el DIS a Discapacidad, Corporación Universitaria Minuto de Dios. www.wix.com/noticiascajias2008/quitaleeldis-capacitado . 2011.
- Modulo 1, El enfoque de la acción sin daño. Aporte de COSUDE, Ana Luz Rodríguez Puentes – Consultora- Bogotá, Enero de 2007.

- La Empresa es su Resultado El Beneficio editorial y la Contabilidad del Conocimiento. Francisco Luis Sastre Peláez Bueno y Morcillo (1993): 321-336.
- Manifestaciones políticas e institucionales en la Ruralidad de la Región Andina, Sinopsis 3-2005.
- Políticas para la Prosperidad rural Sinopsis 5-2005.
- Centro de gestión Hospitalaria, Enfoque Sistémico, “MARCO GENERAL Y CONCEPTUAL DE LA AUDITORIA PARA ELMEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD”, de las guías metodológicas para la implementación de las Pautas de Auditoria, del Ministerio de la Protección social). 2009.

